

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE BIOACUATICOS COEXBI S.A. CELEBRADA
EL VEINTE Y SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.**

En la Ciudad de Huaquillas a los veinte y seis días del mes de febrero del dos mil diez y nueve, a las once horas con cuarenta y dos minutos del día antes indicado, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Machala entre Portovelo y callejón Macará, se reúnen los señores Accionistas: Sr. Jacinto Gonzalo Chávez Mendoza, propietario de nueve mil (9000) acciones de uno con 00/100 dólares americanos (\$1,00) cada una; Sr. Fernando Javier Chávez González, propietario de tres mil setecientos cincuenta (3750) acciones de uno con 00/100 dólares americanos (\$1,00) cada una; Sr. Gonzalo Javier Chávez Dávila, propietario de dos mil doscientos cincuenta (2250) acciones de uno con 00/100 dólares americanos (\$1,00) cada una; las mismas que representan el cien por ciento de la totalidad del Capital Social de la compañía, por lo que se constituyen en Junta General de Accionistas con carácter de extraordinaria al tenor del Art. 200 doscientos ochenta de la ley de compañías en concordancia con el Art. 121 ciento veinte y uno del mismo cuerpo legal. Se instala la Junta para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente.
- 2.- Lectura y Aprobación del Informe del Comisario.
- 3.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018.
- 4.- Tratar y resolver sobre la distribución de Dividendos 2018.

Presidente: Buenos días compañeros socios, tengas ustedes una cordial bienvenida pongo a disposición de ustedes el siguiente orden del día para la aprobación, por lo que doy paso al señor Gerente para que de lectura a su informe.

1.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

A continuación el Gerente General dará lectura al informe.

Resolución: luego de la lectura del informe del Gerente General se concluye que se ha llevado un control de cada una de las cuentas y sobre todo en la producción.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO

El comisario da lectura a su informe.

Socio Jacinto Chávez: En mi calidad de Presidente, atendiendo el informe del comisario puedo manifestar que se controlado el desarrollo de la empresa durante este año 2018 y gracias a eso tenemos los resultado que esperábamos porque se ha cumplido con lo que se solicitaba, esperando que se continúe con el control, el señor socio Fernando Javier Chávez González, manifiesta que hasta ahora no se tenido ningún problema del cual nos podremos lamentar, los trabajadores se los mantiene asegurados, se controla cada proceso, y eso es lo mejor que podemos hacer, manifiesta el agradecimiento al comisario por ayudar a examinar, cada paso.

Resolución: Los socios muestran su respaldo al señor comisario y pide que se siga controlando de la mejor manera tanto en lo administrativo como la producción, por lo que aprueban el informe de comisario.

3.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

La Ing. Leidy Córdova, contadora de la empresa da lectura a los estados de Información Financiera indicando que en cada rubro que se utilizó se ha llevado un control meticuloso de cada proceso que se ha llevado a cabo para el bienestar de la empresa, todos los trabajadores se encuentran afiliados, se han mantenido vigilantes observación, para que lleve un correcto manejo de los productos que se utilizan en nuestra producción, es por esta razón se expone los balances para que ustedes analicen y aprueben su contenido.

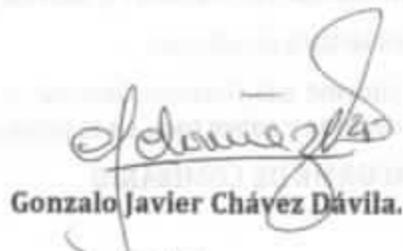
Los balances son revisados por los socios entrando a un desarrollo de preguntas las cuales son contestadas por la contadora de la compañía, y a su vez indicas los socios que los dividendos 2018 serán repartidos en su totalidad.

Resolución: Los socios muestran su respaldo total a la lectura de los estados financieros y los aprueban en su totalidad.

Habiéndose tratado y resuelto el punto del orden del día, el Sr. Presidente, dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta, reinstalándose la junta a las ocho horas y diez minutos, estando presente el total del Capital social de la Compañía y luego de la lectura APRUEBAN en forma unánime el contenido del acta. En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar el señor Presidente declara clausurada la Junta, para constancia firman la presente acta el Presidente y Secretario.


Jacinto Gonzalo Chávez Mendoza
PRESIDENTE


Fernando Javier Chávez González
SECRETARIO - GERENTE


Gonzalo Javier Chávez Dávila.
SOCIO